SEMANARIO DEMOCRATICO ORGANO DEL PARTIDO DE UNION REPUBLICANA DE TORTOSA

ANO III

Precios de suscripción En Tortosa al mes. . . . 0'50 pesetas. Fuera trimestre. . . . . 1'50

Sábado 19 de Septiembre de 1903

Puntos de suscripción En la Redacción y Administración calle de Moncada, 24.

**N**úм. 137

THORITAGE CXIn entirely

El sábado se dió el cese del cargo de Director del Hospital civil al doctor don Josè Sabaté que lo desempeñaba, habiendose nombrado para sustituirlo al medico don Enrique Homedes.

Este nombramiento y aquel cese, han dado motivo á que por el público se hayan hecho comentarios que nosotros recojemos para plantear una cuestión legal de gran importancia.

Ante todo, como antecedentes principales que deben tenerse en cuenta, figura una comunicación suscrita por el señor Alcalde en la que se hace saber al doctor Sabaté, que en virtud de las atribuciones que le fueron conferidas (al señor Alcalde) por el Ayuntamiento en sesión del día 15 de Junio último, dispone cese en el desempeño del cargo de Mèdico Director del Hospital civil de esta ciudad.

De modo que el doctor Sabate, le ha dejado cesante el señor Alcalde, no el Ayuntamiento.

Y ahora viene la cuestión legal: ¿puede el Alcalde separar por si á un empleado que no sea de los exceptuados en el párrafo segundo de la segunda atribución del artículo 74 de la Ley Municipal? ¿puede hacerlo aunque el Ayuntamiento le haya facultado para ello en sesión anterior?

Entendemos que no, porque tanto el Alcalde como Alcalde y el Ayuntamiento como tal, tienen sus atribuciones taxativamente establecidos en los articulos 72, 74, 75, 113 y 114 de la ley Municipal y á ellas deben atenerse para las funciones económico - administrativas que les están encomendadas. Y aún más, por lo que respecta al nombramiento y separación de empleados y dependientes pagados de los fondos municipales, la ley Municipal en su artículo 78 ha sido más esplicita pues ha determinado y establecido de un modo especial, que es una atribución exclusiva de los Ayuntamientos; por lo tanto el Ayuntatamiento, y no el Alcalde por sí, es | tiene relativa importancia, presenquien válida y legalmente puede

dar el cese á un empleado del Municipio.

Y como esta atribución es exclusiva de los Ayuntamientos, estos no pueden válidamente despojarse de ella aunque sea por delegación á favor del Alcalde, pues dichas atribuciones deben ejercerlas por sí mismos los Ayuntamientos por serles concedidas por la ley para todo lo relativo al gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos; de otra suerte, si admitimos que un Ayuntamiento puede delegar al Alcalde las atribuciones para separar y nombrar empleados, deberiamos también admitir, que con la misma razón y con el mismo fundamento podria delegarle las demás atribuciones que la ley municipal otorga á los Ayuntamientos, y de este modo, con una delegación general, total, quedaría el Ayuntamiento reducido al alcalde solo, el cual no tendría necesidad de convocar y celebrar sesiones puesto que èl sería el Ayuntamiento y no podria..... y en fin no vayamos à sacar más consecuencias porque llegaríamos al absurdo, á lo imposible y á lo inverosimil.

Tanto es así, que esa misma doctrina que acabamos de sentar, se hallá yá establecida por la Real Orden de 20 Febrero de 1880, que debieran haber conocido tanto el Ayuntamiento para no incurrir en el error de delegar una de sus facultades, como el alcalde, para no aceptar tal delegación è incurrir con su uso en las responsabilidades consiguientes.

En buena lógica, de todo ello resulta, que tanto el cese de director médico, como el nombramiento del que le sustituye (caso de haberse también decretado por el Alcalde, como es problable) adolecen á nuestro entender del vicio de nulidad, alterando un estado de derecho dificil ó imposible de reparar.

Pero no acaba todo aquí.

Lo que complica más esta cuestión, es, que según tenemos entendido, varios ilustrados médicos de esta ciudad, muchos de ellos jóvenes con alientos de conquistar con su talento un puesto que en Tortosa taron una instancia al Ayuntamiento solicitando que se acordase que que el cargo de Médico Director del Hospital se proveyera por oposición.

Picha solicitud fue recibida con general aplauso, por cuanto las aspiraciones de los mèdicos que la suscribian demostraban la nobleza de sn proceder emulando el estudio, y al propio tiempo se ofrecían unas eficaces garantías de acierto y aptitud probada para el mejor desempeño del cargo profesional que se trataba de preveer.

Por esto, nadie dudó por un mo. mento, que dadas las promesas que ofrecieron los conservadores en la oposición, si mal no recordamos estampadas en una hoja impresa, en la que se consignaba reglamentar el ingreso en los empleos para llegar á la inamovilidad, por esto pues, repetimos, al ser conocido la pretención de los mèclicos, todos creiamos que los conservadores consecuentes con sus promesas, se apresurarian á aprovechar la ocasión que aquellos dignos facultativos ofrecían, para llevar á la práctica en el Ayuntamiento el ensayo de reglamentación è inarnovilidad de este cargo.

Pero ha transcurrido uno y otro dia; se han celebrado varias sesiones por el Ayuntamiento; han pasado cerca de dos meses, y en vez de resolver la instancia de los mèdicos ¡ah desencanto! se ha provisto el cargo de Director mèdico del Hospital, sin otro tramite que el cese del que la desempeñaba ordenado por el Alcalde, sin atribuciones para ello, come se ha demostrado.

¿Què suerte le ha cabido á la instancia de los médicos? No lo sabemos: sin duda está en alguna comisión. ¿Porqué se ha desairado la re solución de los facultativos?

¿Por què se ha desatendido el interés general de admitir las garantías que ofrece la oposición para proveer un cargo técnico?

Otras muchas preguntas podríamos formular, que el público se hará dándose la contestación oportuna; y no lo hacemos aqui por que nuestro propósito no es otro que el de poner de manificato ante el país el modo y manera de administrar

de las conservadores, para lo cual, hubieran podido economizar promesas y pomposos anuncios de regeneración en la administración municipal, si al fin y á la postre han venido á continuar con los mismos defectos de que adolecían anteriores administraciones municipales, tan encarnizadamente combatidas por ellas m'ismas.

Ahora el país que juzgue.

A nosotros nos basta con la sanciòn moral de su inapelable fallo.

### JOUE HACEMOS?

He aqui una frase que brota de nuestros labios, he aquí una pregunta que en estos dias nos hacemos la mayor parte de los republicanos convencidos. ¿Qué hacemos? La respuesta salta del corazón á la boca á los que de veras amamos la república; esa respuesta no sale solo del corazón, va acompañada de la indignación, con mezcla de desprecio, que en los corazones nobles produce la depravada conducta de los canallas; arrastra en pos de si el coraje de que se halla poseido el león dentro de su jaula cuande obedece, rugiendo de ira, al látigo del domador que es su tírano; lleva tras si la cólera que induce á acatar al tigre, cuando se ve persieguido y acorralado; si, ¿quien que de republicano se precie, no siente hervir en sus venas la sangre que á borbotones sale del corazón, clamando justicia y venganza contra el bárbaro, despótico é inícuo proceder de este desatentado gobierno de nivelación para los que sustentamos las ideas democráticas con la fè de nuestras convicciones? Inutil tasca la del gobierno de rayadillo si quiere hacernos adjurar de nuestros ideales, pues apesar de todo y sobre todo y contra todos los deseos de los reyes de piedra de la Plaza de Oriente, no hemos de cejar un ápice en nuestro empeño, pues igual derecho nos ampara á todos los españoles, y para cohartar el nuestro, se hace preciso que ese neurástico García Alix rompa con sus asquerosas uñas de alimaña la Constitución del Estado; pero no es un Narvaez, no es un Rios Rosas, y no nació para tanto su in-

significante personalidad y pese á quien pese sabremos defender nuestros derechos en todos los terrenos á donde nos conduzcan las torpezas de ese enano de la venta ó la mala fè de ese servil è inepto gobierno de ocasión. Conste que no provocamos, ni menos instamos á la rebe. lión (pues somos contrarios de esos recursos extremos) antes por el contrario, pedimos se cumpla Ley fundamental del Estado que recorre iguales derechos á todos los ciudadanos; y esto creo no es provocar; exigimos, por ser éste nuestro deber, la fidelidad que se debe à la Constitución, ó de otra suerte, si no se nos atiende, acudiremos donde sea necesario acudir, á fin de que los perjuros, los que juraron guardar y hacer guardar la Constitución, sean juzgados públicamente para que reciban el condigno castigo como rebeldes y perjuros; y creo que esto tampoco sea excitar á la rebelión, á no ser que por hacerlo todo al revés, quiera ese inútil García Alix invertir el valor léxico de las palabras.

Pero, ¿para qué pedir lo que no puede dar el régimen? El régimen que tiene un gobierno que prohibe la circulación de un artículo como «La interior satisfacción» de don Alejandro Lerroux, dá una idea muy pobre de su valer, pues si tanto arraigo tiene en la opinión ¿á qué denunciar un artículo que resulta una inocentada dado el espíritu monárquico de la nación? Si lo prohibe, implicitamente reconoce y declara que no existe ese espíritu que pregona y que la nación en su mayoría odía el regimen actual y, por lo tanto, es republicana y por ende quiere la Libertad, desea la Igualdad y ama la Fraternidad, deduciendose, lógicamente pensando, que se impone un cambio radical de régimen, por ser este el anhelo del pueblo; que á quien paga, bien le ha de ser lícito el cambiar de servidumbre cuando está ó no está á la altura de sus deberes y debe ser reemplazada por otra que de pruebas de idoneidad, que se halle capacitada para poder solventar con acierto los múltiples y variados problemas que reclama la opinión, tantas veces burlada, cuantos han sido los cambios de gobiernos desde la restauración hasta nuestros dias, en que por desgracia y para mengua y degradación sin fin de nuestra querida España padecemos bajo del poder del Poncio García Alix. ¿Quien que de español se precie no siente acudir la sangre al rostro y enrojecèrsele de vergüenza, al considerar el escarnio y ludibrio que las naciones del mundo entero hacen de nosotros? ¿Y cómo no? Si creyéndonos fuertes leones, nos contem-

mos degollar, para saciar sus instintos gastronómicos con nuestra sangre los restauradores borbonicos. ¿Que haremos? ¿Hemos de contemplar pacificamente como el reptil, que con su asquerosa baba nos mancha, se retuerce y forceja cual sierpe que aprisiona entre sus garras el águila altanera que abate su orgullo y mata su perfidia, ó hemos de, con un pequeño esfuerzo, empujar hácia el abismo insondable, que desde la cumbre de nuestros ideales se divisa, ese peñasco que se bambolea al leve contacto de nuestro aliento? Responda vuestra conciencia y vuestras convicciones, pues por lo que á mí me atañe, me pesa ya demasiado el pedrusco.

ALXER. Tivenys, 12 Septiembre 1902.

Se aproxima el período electoral de más importancia que se conoce en la península y monárquicos y republicanos nos preparamos para la lucha. Los primeros con el pensamiento de convertir las corporaciones administrativas, los ayuntamientos en escuelas de falsificación y centro de ataque contra nosotros. En mercados donde se comercie y se haga comerciar con el peso y voluntad de cualquier caciquillo estrafalario, con el ingenio de ese zángano que ha nacido en el campo monárquico para formar solo pugilatos políticos siempre funestos. Los segundos, mirando que el municipio en su vida política, económica y administrativa, no debe ser otra cosa que un Estado, donde la verdadera, augusta, soberana y omnímoda voluntad popular, administre fiel y honradamente sus intereses.

Tal es en síntesis el pensamiento que guía á unos y á otros.

El municipio, monárquicamente constituido, tiene por alma un cacique, un hombre que creyéndose casi reyerudo destierra la verdad, la moralidad y la justicia para mejor realizar cuanto convenga à sus paniaguados y así mismo, aún cuando la mayoria, los gobernados, sufran con sus desplantes, iniquidades y perjuicios. El republicano, en cambio, busca la regularización de la vida de un organismo que de ser autónomo como el regional y el central, podría, dejando aparte las atribuciones que no le son propias, organizar mejor sus servicios.

Esa diferencia proviene de que los monárquicos en su casi totalidad no elaboran en su cerebro otra clase de ideas, que las nacidas al calor de una digestión pesada, ó en el ensueño de una ilusión que traducida á lo corriente pudiera llamarse pavoneamiento. De que los republicanos luchan por una idea y el fin que persiguen es la realización de lo santo y lo bueno.

Así vamos á la pelea unos y otros. Si el entusiasmo es firme y sincero y como un solo hombre nos desvelamos y luchamos, indudablemente que

mente todos, venimos obligados á cooperar en la obra. No son ni pueden creerse los menos obligados, los que no hayan tenido la suerte-para midesgracia - de ser elegidos candidatos. Al fin y al cabo, la sosegada tran quilidad del hogar, es mil veces pre ferible á la agitada y expuesta representación en los comicios. Si alcan zamos la victoria, será más grata para el que después del combatc busca el reposo, que para el afortunado con la representación. Sobre los que no son nada, no pesa el cumplimiento de un deber político. Sobre los que son algo, gravita una carga grande, molesta en muchos casos, el deber que le impone la augusta y soberana voluntad de cientos ó miles de electores que en èl 6 en ellos depositaron sus confianzas.

Lo que no hizo el famoso revolucionario Maura desde la casa de la Puerta del Sol contra los magnates del caciquismo, toca hacerlo nosotros marchando unidos á la pelea y persiguiendo todos el mismo pensamiento.

M. GONZÁLEZ.

### CIVILIZACION

¡Pooom...! ¡Pooom...! -¿Qué es ese ruido, maestro?

-La entrada de la escuadra inglesa.

-Y ¿á qué viene?

-Ha hacer una visita de cortesia. -Vaya una cortesia; con cañones,

corazas, etc. etc, se hacen visitas? -Las naciones civilizadas así las

hacen. -Civilizadas habeis dicho; no me

habeis contado varias veces que los cañones son para matar.

-Si.

-Luego matando se civiliza y yo creía que se civilizaba viviendo....

-No puede ser de otro modo.

--¿No? Vamos á verlo; cuánto cuesta un gran acorazado?

CHIEFTSVIE

-Treinta millones.

-¿Y un colegio?

--....tres pesetas.

-¿Qué aprende el hombre en un buque de guerra?

-Punteria para disparar cañones.

-¿Y en un colegio?

-Algo para ser hombre.

-Luego si en vez de 30 millones para un acorazado, se gasta 30 millones para colegios, en cuyos con 3 pesetas se aprende algo para ser hombre, se aprenderá lo suficiente para no aprender punteria para disparar los cañones, cuyos cañones no roturan campos, ni mueven dinamos, ni enseñan al hombre á respetarse mútuamente.....

¡Pooom! ¡Pooom!

—Se vá la escuadra discípulo.

leto, como el nominicamiento del como

-... Tranquilas aguas del mar, la civilización me ha enseñado á ser malo, pero no me ha dado suficiente fuerza para hacer lo que tú puedes, embravécete y trágatela.

J. ROMEU TORRES. Barcelona y Septiembre 1903.

# Organización republicana

and the first the top the second of the second to be the manney A. in a constant and and

mayoría absoluta quedó elejido el siguiente Comité:

Presidentes honorarios Don Nicolás Salmerón Alonso. Ricardo Fuente Asensio.

Presidente efectivo

Don Jaime Torá Segarra. Vice-presidente Don Jaime Bargalló Casado.

Tesorero Don Ramón Compte Poll.

Vocales Don Domingo Margalef Segarra.

Don José Marsal Canalda. Don Ramón Pino Uxach.

Don Bautista Pellisa Escoda. Don Francisco Saladie Borrás.

Don Pedro J. Torá Segarra. Don Bruno Sabaté Vizcarrí.

Don Juan Pujol Domenech. Don José Sentís Pujol.

Secretarios Don José Sendra Bladé. Don Manuel Monclús Balagué.

# MIT ATTILL A THEN AN AR THE

La Comisión Ejecutiva de los repatriados de Ultramar á sus compañeros de infortunio. THE RELEASE CONTRIBUTE ROTTORON

SALUD: Indition noiteeun ann

Os participamos que ha quedado constituída, y ha entrado en funciones, esta Comisión.

Venimos á ser ejecutores de la voluntad de los repatriados que tienen su domicilio en la provincia de Barcelona, y os pedimos también vuestra adhesión y representación para convertirnos en Comisión nacional.

Nuestra misión se reduce á velar por vuestros intereses, defenderlos y conseguir justicia para vosotros, los que derramasteis vuestra sangre y sacrificasteis vuestra salud en defensa de una patria y al servicio de un régimen que os ha entregado después al hambre, al desprecio, al olvido y á la pública mendicidad en algunos casos.

No vamos a pedir favor, sino justicia Queremos lo nuestro. Pedimos que se nos pague. Exigimos que no se regateen miserables puñados de pesetas á los que no escatimaron sacrificios. Estamos resueltos á no consentir que se pague á los proveedores que comerciaron con nuestra salud, antes que á los soldados á quienes se pretendió engañar con un corte de cuentas arbitrario y abusivo.

Y para esto es necesario que nos asociemos, nos organicemos y establezcamos una firme solidaridad entre todos; que, así como en la guerra combatimos disciplinados contra el enemigo de nuestra patria que defendía el solar de la suya, así en la paz lucharemos por nuestro derecho escarnecido y menospreciado, unidos por esa admirable disciplina que se llama mancomunidad de intereses y solidaridad de emp bb hotoarages V. Oll

Por estas consideraciones, la Comisión somete al juicio de todos los repatriados de Ultramar, como bases de la general organización, las siguientes conclusiones:

1.ª Habiendo sido los diputados republicanos los únicos que en las Cortes oyeron nuestras reclamacioyéndonos fuertes leones, nos contem- el triunfo coronará nuestros esfuer- plan mansos corderos que nos deja- zos. Ahora bien. Todos, absoluta- villa el dia 30 de Agosto 1903 y por del Gobierno formal promesa de li-

-Mine of the court of the state of

quidar sus deudas con los repatriados, esta Comisión entiende que debemos poner nuestra causa, para defenderla hoy, para darla cumplida satisfacción mañana, bajo el amparo y defensa del partido republicano.

2.ª Los repatriados residentes en ciudades, villas ó aldeas deben reunirse y nombrar en cada lugar su "Comisión Local Ejecutiva". Ésta debe enseguida ponerse en relación con todas las demás de cuya existenó creación tenga noticia, y enviarnos á nosotros poderes para representarla en cuantas gestiones haga mos para conseguir la validación de nuestros derechos y el pago de nuestros alcances.

3.ª Autorizada así la Comisión que suscribe gestionará con el caracter de nacional por medio de los diputados republicanos, únicos representantes del pueblo que no han tenido participación en la pérdida de las colonias el que se consigue en los Presupuestos del Estado, como "Carga de Justicia", la cantidad necesaria para el pago íntegro de los alcances que se nos deben.

4.ª Finalmente, esta Comisión Ejecutiva, gestionará la derogación de cuantas disposiciones se hayan dictado perjudiciales y atentatorias á nuestros intereses y contrarias á

nuestras pretensiones:

Esta Comisión espera que los repatriados españoles, comprendiendo la intención de la presente circular, harán suyos nuestros acuerdos y los cumplirán con exactitud y actividad, teniendo en cuenta que las Cortes, en su próxima reunión, han de votar los Presupuestos de la Nación, y en ellos habrá de incluirse la cantidad necesaria para el pago de nuestros alcances.

Unidos obtendremos justicia: separados continuaremos en la triste situación actual.

La Comisión Ejecutiva: Enrique Demestres.—José Martí Badía.— José Dabra.—Rafael Gironés.—Macario Morales.—Carmelo San Andrés.—Rafael Serra—Joaquín Tormo.

NOTA: Dirección. — Centro de Unión Republicana (Sección de Repatriados), Calle Cabañes, números 35 y 37; Barcelona.

# SUSCRIPCIÓN para el TESORO REPUBLICANO

Suma anterior.	555'60	ptas.
Don Salvador Mauri.	1	»
» A. M.	5	- 1 ×
» J. F.	5 *	a
» Felipe Curto An-	MAG	00.1
् to प्राप्त साधाः । १ वर्षा	21	»
Don Juan Martí Ba-	Los estado	PHON
yerri.	1	**
Don S. S. B.	1	»
» Manuel Baiges.	290	925.0
» Eduardo Fusté.	5	>>
Una republicana.	1000	(F)
Total.	597'60	<b>»</b>

NOTA: en la relación anterior hay una errata de imprenta en el donativo de don Salvador Pol que figura en 1 peseta en vez de 150, como se vé en el resultado de la suma.

### Crónica

Los elementos ministeriales trabajan activamente en preparar entre sus satélites, la próxima campaña electoral.

Segun nuestros informes, aunque de una manera algo indirecta, el director de los trabajos electorales es el inspirador de Los Debates.

Otro de los colaboradores con que cuenta la situación, es el celebre republicano señor Juan, el cual se agita en busca de elementos que se sumen á la Administración moralizadora, (asi apellidan nuestros mandarines al futuro Ayuntamiento).

¡Bonitos elementos morales son los que forman la conjunción!

Los republicanos, sin embargo, iremos á la lucha solos, con nues tras propias fuerzas, y nos proponemos demostrar á los elementos conjucionistas, que nuestro partido es fuerte y disciplinado.

El miedo que les infundimos es tanto que no teniendo seguridad en darnos la batalla con estas fuerzas, por miedo á verse arrollados están laborando otra unión con los liberales.

Nos place de veras, ver á todos los monárquicos unidos, pues que á pesar de cuanto hagan, les demostraremos, que no son los más como dice Los Debates.

Que acudan nuestros contrarios, al mitin y á la propaganda, para llevarse al cuerpo electoral, y se convencerán de sus pocas simpatias.

Nosotros, por nuestra parte les demostraremos que no estamos dispuestos á consentir el soborno ni el cohecho, y que nos opondremos con toda nuestra energía, á cuanto representa chanchullo ó fraude á la voluntad popular.

El lúnes último, fueron conducidos à la última morada los restos de la virtuosa señora doña Josefa Romero, esposa que fué de nuestro buen amigo y correligionario don José Llatse Homedes.

Al señor Llatse, así como á su apreciable familia, les enviamos nuestro sentido pésame.

Ha tomado posesión del cargo de abogado del Estado afecto á la Delegación de Hacienda de la provincia, don Juan Ferratjes Tarrida.

Los diputados á cortes Sres. Gasset y Anglés, han celebrado durante esta semana, varios mitins, de propaganda republicana, en la provincia de Castellón.

En todos ellos ha reinado grande entusiasmo.

Procedentes de Zaragoza, nuestros amigos los diputados republicanos señores Lerroux y Nougués celebraron un mitin de propaganda republicana en Gandesa, organizado por el abogado de aquella ciudad señor Serrano, al cual concurrieron mas de 5.000 personas.

El entusiasmo que reinó fué indescriptible.

El recibimiento que se dispensó á los oradores á su llegada á Gandesa, fué por demás entusiasta les recibió una gran multitud en la que figuraban representaciones de todos los pueblos del distrito.

En la manifestación que se organizó con tal motivo figuraban varias músicas las cuales ejecutaron la Marsellesa.

Otra vez—van ocho, y ésta por el fiscal militar,—ha sido denunciado nuestro queridísimo colega de Tarragona La Justicia, por haber insertado el valiente artículo «Que me lleven á la cárcel» de nuestro buen amigo el diputado Alejandro Lerroux.

Con lo cual parece que, efectivamente, hay quien se ha propuesto reventar el partido republicano de Tarragona.

Lo que hace falta es que lo consiga. Porque el hombre propone....

Los federales de Ruzafa (Valencia) han dirigido á sus correligionarios un manifiesto.

Dicen en él, que no obstante su adhesión inconmovible à los principios federalistas, forman parte de la Unión Republicana, para coadyuvar al triunfo de la República.

Lo firman las personas más prestigiosas de aquel partido.

Recordamos que el dia 30 del actual, termina el plazo para las redenciones á metálico, para los reclutas del último reemplazo.

\*\*\*

Ha regresado á Madrid en compañia de su distinguida familia, nuestro querido amigo y correligionario

el senador por esta provincia don Aguntin Sardá Llaveria, quien ha verificado durante el verano una activa propaganda en pró de la República.

Estos días, están expuestas al público, en las Casas Consistoriales, las listas electorales, impresas últimamente, las cuales regirán en las elecciones próximas.

El dia 10 del corriente por la noche, se verificó en Tarragona la velada política anunciada para la inauguración del nuevo centro Fraternidad Republicana.

El acto resultó brillantísimo. La distinguida concurrencia que llenaba el local, entre la que se veian gran número de señoras, sal ó complacida, prometiéndose asistir á cuantas veladas celebre la nueva sociedad.

En la citada fiesta, que amenizó una sociedad coral, entre otras piezas se cantó la Marsellesa, haciendo uso de la palabra varios correligionarios de Tarragona y Reus, y el senador por esta provincia don Agustin Sardá.

Nos aseguran, que han fracasado por completo las gestiones que se venian practicando para estar unidos en un mismo local los carlistas y Centro Obrero Católico.

Están condenados á fracaso perpétuo.

Y eso que ahora cuentan segun dicen ellos, con la amistad de Pio X.

Que por lo visto no les sirve de nada.

Imp. de El Pueblo.

VUELA PLUMA

ciendo Roma, matando el invento que nace, el libro que civiliza, el maestro que enseña, lucha, quitando las aspiraciones y el porvenir del ser que en el taller da el rail que traspasa los montes, evitando las tustes fronteras, consolidando el mundo todo, destruyendo al sedentario que hermana en los estantes de su biblioteca el saber de la humanidad

no con la ignorancia y la penit símbole de la vagancia.

La bondad y la canonización no que se consagra,—sin provecho al mo—á un Dios, sino del que se se fica y muere para que el mundo solo paso á la perfección y se as

ARCELINO DOMINGO

ansar luego bajo la tierra que fecunon nuestro sudor y nuestra vida. Máximo, el Froment de Zola, que a en el amor dicha y vence por el

personaje; el antítesis del an antoja.

Otro personaje; el antítes r: Pantoja. Son ellos, son ellos, decia

oma, cuando explicaba al sus desventuras. Siempre el sus desventuras. Siempre el susos menos importantes os. Referíase al jesuitismo que dirige el pueblo desde el nfésionario, donde el rey va sincertidumbres, á demanda dirige al pueblo, en las es nda moldeando á su capriclos y las inteligencias de las es embrionarias.

ebros y las inteligencia lones embrionarias. ucha la Ciencia con can sus estratagemas baten la verdad con el el misterio; el progreso

(c) Ministerio de Cultura 2005

(Se continuará.)

## HARINAS SALVADOS Y CEREALES

Deposito de guanos y primeras materias

DE

# ENRIQUE NOMEN FADURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

# TORTOSA

## A los señores ciclistas

anes de todos las pueblos

No compren ustedes bicicletas sin consultar antes precios y condiciones á la casa Sanromá y debido al poco número de averías que ocurran á las bicicletas de dicha marca y aun estas causadas en la mayoría de los casos, por negligencias ó descuidos, con el fin de evitar discusiones con sus poseedores ha decidido vender las marcas garantizadas durante un año, á partir de la fecha de la factura contra toda avería y accidentes imprevistos, incluyendo los atropellos de carruajes y caidas en carreras (en pista ó corretera) siempre que sean montadas por el mismo dueño.

La garantía de los Neumáticos queda limitada á lo que el fabricante de los mis-

mos atienda, después de efectuada la reclamación. Se remite catálago á quien lo solicite.

te el verano una acti-

TALLER Y DESPACHO.-ARAGON, 238, BARCELONA

Representante en Tortosa: ANGEL LLUIS

## DON RAMON NAVARRO

Perito agrícola

Trabajos agronómicos y topográficos. Administración de fincas.

Temple (Ensanche) Frente al café de Escudero

los sillones de la platea, en los bancos y gradas de la galeria.

Veíase en el palco la linda dama, la del traje de raso con magnificos aderejos de rubíes, pareciendo iluminar con ráfagas ligeras de luz, los sedosos cutis, las finas quedejas; la menestralilla, con su encantadora sencillez en la butaca, gozando en aquel dia de asueto y expansión; arriba de todo, la labradora, la negra mujer, acariciado por el sol su rostro, endurecidas por el trabajo sus carnes, hermosas sus facciones, esculturales sus formas, moldeadas por el cincel natural, madre pródiga que á nadie olvida; y alli donde todos pudieran admirarlas, las rameras, que abandonaban el hediondo lupanar, para con sus trajes multi-colores, sus marmóreas caras, bajo

la gloria del porvenir dichoso, amante pecundo.

Palpita en Electra, el Máximo, que digo, la Ciencia que se eleva, que crece que avanza, que descubre, que forma la base de la nueva religión, buscando amor, porque queriendo se remonta calma á los fines más altos, á las más sa ción, estudia, estudia más, porque en elibro donde se encierra y guarda el penamiento; en el mapa, donde se delinea diculo se expresa, se eleva el hábito do amor que se une al beso dichoso, en el ue vá concentrado el espíritu, para for nar el capitel, el ábaco de esa gran co umna que sostendrá el bien de todos: la lesaparición del salario, la crápula em obrecida, el olvido á la miseria, el sa control de sa control de salario, la crápula em control de sa control de salario, la crápula em control de salario, el sa control de salario, el sa control de sa control de salario, la crápula em control de salario, el olvido á la miseria, el sa control de sa control de salario, el sa control de sa control de

20

0

cada vez más al que le u pensamiento, el fin de su gó el entreacto y me hori

ue le creó. Este 1 de su obra. 1e horrorizé. Me 1ieta, sentada en

A VUELA PLUMA 1

Teriódico semanal

Periódico semanal

Órgano del partido de unión republicana de Tortosa.

Redacción y Administración

Calle Moncada, 24.--TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 ptas.--Fuera trimestre 1'50 idem.

Anuncios y Comunicados á precios convencidos

Grandes Canteras y Talleres

DE

## FELIPE CURTO

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con ROLLOS (RODETS) DE GO-DALL, ULLDECONA y MONJUIT.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerias, para construcciones en "ferro-carriles, carreteras y puertos".

Dirección, calle San Blás, 9

TORTOSA